



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN R. N° 9487 -2021-CU-UNFV

San Miguel, 26 de noviembre de 2021

Visto, el Oficio N° 966-2021-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 08.11.2021, del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual se solicita el cambio de asesor del proyecto de investigación "La funcionalidad mágico-religiosa de la hoja de coca en el Tawantinsuyu (1440-1532)"; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el inciso 6.5) del artículo 6° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, son fines de la Universidad: "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"; asimismo, el artículo 7° de la citada norma establece que son funciones de la Universidad, entre otras 7.2) la Investigación;

Que, el artículo 48° de la norma citada en el párrafo precedente, establece que: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas";

Que, el inciso 66.1 del artículo 66° del Estatuto de esta Universidad, señala que: "La Investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza por medio de la producción del conocimiento, desarrollo de tecnologías y de la docencia, que responda a las necesidades de la sociedad y desarrollo humano sostenible";

Que, mediante Resolución R. N° 8822-2021-UNFV de fecha 03.08.2021 se aprobaron las Bases de Convocatoria para el Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2021; y mediante Resolución R. N° 9079-2021-UNFV de fecha 29.09.2021 se aprobaron los resultados del Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2021; así como su respectivo presupuesto de gastos, organizado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Universidad, declarando entre los ganadores, el Proyecto de Investigación de título La funcionalidad mágico-religiosa de la hoja de coca en el Tawantinsuyu (1440-1532) que tiene como alumna responsable a Claudia Rosario Armas Pillpa y como Asesor a José Javier Vega Loyola de la Facultad de Humanidades de esta Universidad;

Que, mediante Oficio N° 837-2021-OPI-ICGINV-VRIN-UNFV de fecha 03.11.2021, la Oficina de Proyectos de Investigación del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, conforme a la carta de renuncia del asesor Mg. José Javier Vega Loyola al PI-2021 Formativa "La funcionalidad mágico – religiosa de la hoja de coca en el Tawantinsuyu(1440 – 1532)" opina que se debe aceptar la designación como nuevo asesor de dicho Proyecto de Investigación al Mg. Carlos Roberto Flores Soria;

Que, en mérito a lo señalado por el Vicerrectorado de Investigación en Oficio N° 0361-2021-VRIN-UNFV de fecha 09.11.2021 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 5292-2021-R-UNFV de fecha 10.11.2021; **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria Virtual N° 182 de fecha 19.11.2021 acordó en el sentido y tal como se precisa en la parte resolutive de la presente resolución;**

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 9487 - 2021-CU-UNFV

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV, de fecha 14.01.2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar el cambio de asesor del proyecto de investigación "La funcionalidad mágico-religiosa de la hoja de coca en el Tawantinsuyu (1440-1532)"; en consecuencia, modificar los alcances de la Resolución R. N° 9079-2021-UNFV de fecha 29.09.2021, que aprobó los resultados del Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2021, debiendo quedar establecido, conforme se indica a continuación:

Título	Alumno Responsable	Asesor
"La funcionalidad mágico-religiosa de la hoja de coca en el Tawantinsuyu (1440-1532)"	Armas Pillpa, Claudia Rosario	Carlos Roberto Flores Soria

ARTICULO SEGUNDO. - El Vicerrectorado de Investigación; así como el Instituto Central de Gestión de la Investigación y la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR

Mg. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL